



CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO No.:	FISMDF-2020301730075	FECHA DE CONTRATO:	09 DE NOVIEMBRE DEL 2020
NOMBRE DEL SERVICIO:	CONSTRUCCION DE RODAMIENTO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE URSULO GALVAN	LOCALIDAD:	URSULO GALVAN
MONTO SIN I.V.A.	16% DE I.V.A.	TOTAL CON I.V.A.	(CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.)
\$363,516.00	\$ 58,162.56	\$421,678.56	
PROGRAMA O FONDO AL QUE PERTENECE:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA		DOMICILIO FISCAL	
LILENI PEREZ BASURTO		ALVARO OBREGON No. 5, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO COACOATZINTLA, VERACRUZ, C.P. 91370	
REPRESENTANTE LEGAL:	C. LILENI PEREZ BASURTO		
R.F.C.	SEFIPLAN	IMSS	INFONAVIT
PEBL-890923-NR6	0033687	X6310392103	X6310392103
FECHA DE INICIO	DÍAS DE CONTRATO	FECHA DE TERMINO	
10 DE NOVIEMBRE DEL 2020	30 DÍAS NATURALES	10 DE DICIEMBRE DEL 2020	

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de **TEZONAPA, VER**, Representado por el Presidente Municipal **C. LUIS ARTURO SANCHEZ GARCIA** y el Síndico **C. ESTRELLA CISNEROS VÁZQUEZ** y por la otra parte la **C. LILENI PEREZ BASURTO**, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

B).- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Consejo de Desarrollo Municipal, o el Cabildo, según el caso, autorizó la inversión correspondiente, misma que proviene del **FISM-DF FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL** para el ejercicio 2020.

